

## **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO**

Acta de la Sesión Pública Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, celebrada el día 24 (veinticuatro) de noviembre de 2014 (dos mil catorce), en la Sala de los Cabildos, en punto de las 19:30 horas, presidida por el C. DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, Presidente Municipal; con la asistencia de los CC. RAFAEL VALENTIN ARAGON, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; JESUS ALFREDO ANDRADE GALLEGOS, Síndico Municipal; JOSE LUIS CISNEROS PEREZ, Primer Regidor; SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ, Segunda Regidora; JUAN JOSE REYES FLORES, Tercer Regidor; ROSA MARÍA VIZCARRA BERNAL, Cuarta Regidora; YOLANDA DEL ROCIO PACHECO CORTEZ, Quinta Regidora; CRISTHIAN ABRAHAM SALAZAR MERCADO, Sexto Regidor; ALFONSO HERRERA GARCIA, Séptimo Regidor; FRANCISCO HERACLIO AVILA CABADA, Octavo Regidor; FRANCISCO ANTONIO VAZQUEZ SANDOVAL, Noveno Regidor; SALVADOR QUINTERO PEÑA; Décimo Regidor; GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ Décimo Primer Regidor; LUIS FERNANDO GALINDO RAMIREZ, Décimo Cuarto Regidor; SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, Décima Quinta Regidora; JESUS EDUARDO PEYRO ANDRADE, Décimo Sexto Regidor; ISABEL MAYELA ENRIQUEZ HERRERA, Décima Séptima Regidora. Con la inasistencia justificada de los CC. EZEQUIEL GARCIA TORRES, Décimo Segundo Regidor; RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, Décimo Tercer Regidor. I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado lista de asistencia el C. ING. RAFAEL VALENTIN ARAGON, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; declara el quórum legal para celebrar la sesión. Asimismo en uso de la palabra el C. Presidente Municipal DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL dice lo siguiente: "...Tratándose ésta de una sesión extraordinaria, y con base a lo establecido en el artículo 29 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solo se tratará el asunto motivo de la reunión; bajo el siguiente: **ORDEN DEL DIA ÚNICO.-** PROPUESTA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO 2013- 2016, REALICE UN MEREcido HOMENAJE DE CUERPO PRESENTE, Y SE ESTABLEZCA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EL LUTO INSTITUCIONAL POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL ING. JORGE HERRERA DELGADO. **Punto ÚNICO.-** PROPUESTA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO 2013- 2016, REALICE UN MEREcido HOMENAJE DE CUERPO PRESENTE, Y SE ESTABLEZCA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EL LUTO INSTITUCIONAL POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL ING. JORGE HERRERA DELGADO. En seguida en uso de la palabra el C. C. ING. RAFAEL VALENTIN ARAGON, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; da lectura a la propuesta

que a la letra dice: "...El suscrito, Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Presidente Constitucional del Municipio de Durango, de conformidad con lo dispuesto en el artículos 17, inciso G), fracción IV; y 18, fracción I, del Bando de Policía y Gobierno de Durango, someto a la consideración de esta Representación Popular, la siguiente Propuesta de Acuerdo para que este Ayuntamiento 2013 - 2016 realice un merecido homenaje de cuerpo presente y se establezca "Luto Institucional en el Gobierno Municipal", por el sensible fallecimiento del Ing. Jorge Herrera Delgado, con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS PRIMERO.-** Una persona ilustre es aquella que se ha destacado, sobresalido o distinguido de otras personas por sus conocimientos, sus aportes, y las acciones que una vez realizadas, resultan dignas de reconocimiento por su beneficio a los demás. Para que una persona sea reconocida, debe haber observado una conducta intachable, haber aportado algo para mejorar la comunidad, haber demostrado su compromiso y sobre todo, gran vocación de servicio.

**SEGUNDO.-** El servicio público, demanda el total del tiempo de quienes hacen de él su modo de vida. Representa no solo la responsabilidad de buscar mejores condiciones para todos, sino también el compromiso personal de no ceder en el intento. Se convierte en una pasión que conlleva la mayoría de las veces, desapego familiar, desveladas y ayunos prolongados, que solo son recompensados con la satisfacción de hacer algo en beneficio de los demás.

**TERCERO.-** Hay personas que con sus acciones, marcan la vida de sus comunidades. Ejemplo de esto, lo es el Ing. Jorge Herrera Delgado, quien la mañana de este día 24 de noviembre ha dejado de existir, pero de quien habremos de conservar gratos recuerdos, que lo mantendrán presente en nuestra vida cotidiana. Su esmerado trabajo y su dedicación, lo llevaron a destacar en diferentes ámbitos. Siendo Ingeniero en Electrónica egresado del Instituto Tecnológico de Durango, en 1990 fundó la estación de F.M. XHITD, conocida como Estéreo Tecnológico, que distinguió a esta institución en el tema de la comunicación. Ocupó diferentes cargos en la administración pública tanto municipal como estatal, entre los que destacan los de Director General del SIDEAPA y Secretario de Educación del Estado de Durango. A su paso por la política, Jorge Herrera Delgado fue elegido dos veces como Diputado Local, y recientemente, en el año 2012, Diputado Federal por el Distrito 04 de Durango. Logró convertirse en Presidente Municipal de Durango durante el periodo 2004-2007, en donde a través de siete ejes estratégicos, trabajó para lograr un municipio plural, eficiente, ciudadanizado y transparente. Las principales políticas públicas ejercidas durante su mandato fueron el fomento a la participación ciudadana por medio de la institucionalización del padrón de las organizaciones de la sociedad civil, la creación del Premio a la Innovación Gubernamental, el establecimiento de acciones de asistencia social a los grupos vulnerables, y la realización de obras que verdaderamente tomaran en cuenta las necesidades de las comunidades. Por estas acciones, Jorge Herrera Delgado, tendrá siempre un lugar muy especial en la historia de Durango, y sobre todo, en los corazones de quienes tuvimos la fortuna de cruzarnos con él en algún momento de su vida.

**CUARTO.-** El Bando de Policía y Gobierno de Durango, señala en su artículo 17, los fines esenciales del Municipio para lograr el bienestar general de los habitantes, entre los cuales se destaca el contenido en el inciso G), que a la letra dice "Para fomentar la participación ciudadana", y dentro del cual, se contempla en su fracción IV, el de "Reconocer a los duranguenses que se destaquen por sus servicios a la comunidad;". Así

mismo, el artículo 18 del citado precepto señala que para el cumplimiento de estos fines, y de conformidad con lo que disponen las normas legales y reglamentarias, y la distribución de competencias, el Gobierno Municipal tendrá una serie de atribuciones, de las cuales resulta oportuno invocar, la contenida en su fracción I, relativa a: Elaborar, aprobar y expedir, el Bando y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, para el régimen de gobierno y la administración del municipio. Por lo anterior, me permito someter a la consideración de este Honorable Pleno la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO** El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016, de conformidad con las facultades que le otorga el Artículo 65 del Bando de Policía y Gobierno de Durango, acuerda: PRIMERO.- Se aprueba realizar un Homenaje de Cuerpo Presente al Ing. Jorge Herrera Delgado, en el Patio Principal del Museo de la Ciudad 450. SEGUNDO.- Se establece "Luto Institucional en el Gobierno Municipal", a través de la colocación de un moño en color negro en el acceso de las dependencias y entidades que lo integran, acompañado de la imagen del Ing. Jorge Herrera Delgado, por un periodo del 25 al 28 de noviembre del presente año. TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento, para que realice las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. CUARTO.- Notifíquese y publíquese en la Gaceta Municipal. A continuación en uso de la palabra el C. ING. RAFAEL VALENTIN ARAGON, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; somete a consideración del H. Pleno la propuesta presentada. ACUERDO: Se aprueba por unanimidad. Asimismo en uso de la palabra el C. Presidente Municipal ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL dice lo siguiente: "... Antes de terminar esta sesión quisiera compartir que todos los que estamos aquí de una u otra forma tuvimos relación con el Ingeniero Jorge Herrera Delgado y para nosotros será siempre una satisfacción recordar el legado que deja un gran ser humano, un gran padre, un gran esposo, un gran hijo, una gran persona. Más allá de la parte política, más allá del tema institucional, un compañero que tenía muchos amigos que fue cosechando en sus 53 años, que tuvo la oportunidad de estar en diferentes momentos, que estaba muy relacionado con el tema de la cultura y nos tocó compartir con él muchas cosas en la parte cultural, el orgullo que él tenía con el Instituto Tecnológico de Durango, su orgullo guinda, su casa, su alma mater. Por supuesto en diferentes ocasiones él comentó que de todos los cargos que había tenido y que la ciudadanía le había dado, el que más plenamente lo había disfrutado era de haber sido Presidente Municipal, el haber estado cercas de su gente, de su pueblo, de poder dar lo mejor de sí, para poder brindarle a una tierra que el siempre comentaba que amaba de manera profunda, de amar a Durango de la manera que lo hizo deja grandes recuerdos, deja grandes legados que siempre estarán escritos en la historia de esta tierra de más de 450 años de historia, es difícil en pocas palabras poder decir lo que sentimos, lo que expresamos, lo que queremos hacer saber, pero decirle a su familia, a sus dos hijos, a la Señora Blanquita, su esposa, su compañera de vida, a sus hermanos, a sus padres, a sus amigos, a la gente cercana, que le tenemos un gran respeto y un profundo agradecimiento por su acompañamiento, por sus enseñanzas, y que este Honorable Ayuntamiento, que este Cabildo que todas las regidoras y todos los regidores que estamos el día de hoy aquí hacemos este homenaje con mucho respeto, con el respeto que se merece un hombre que le dio su vida a Durango, un hombre que quiso dejar huella, un hombre que ha dejado huella en esta ciudad y que será recordado y llevado en

nuestra mente y en nuestro corazón por siempre, por eso antes de finalizar quisiera ahora pedirles un minuto de aplausos para el Ingeniero Jorge Herrera Delgado, que Dios lo guarde y que nos siga guiando para seguir haciendo bien las cosas. Y no habiendo otro asunto que tratar se termina esta sesión siendo las 19:55 horas de la fecha al inicio señalada. Los que en ella intervienen dan Fe. -----

ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_

RAFAEL VALENTIN ARAGON  
Secretario Municipal y del Ayuntamiento

\_\_\_\_\_

JESUS ALFREDO ANDRADE GALLEGOS  
Síndico Municipal

\_\_\_\_\_

JOSE LUIS CISNEROS PEREZ  
Primer Regidor

\_\_\_\_\_

SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ  
Segunda Regidora

\_\_\_\_\_

JUAN JOSE REYES FLORES  
Tercer Regidor

\_\_\_\_\_

ROSA MARÍA VIZCARRA BERNAL  
Cuarta Regidora

\_\_\_\_\_

YOLANDA DEL ROCIO PACHECO CORTEZ  
Quinta Regidora

\_\_\_\_\_

CRISTHIAN ABRAHAM SALAZAR MERCADO  
Sexto Regidor

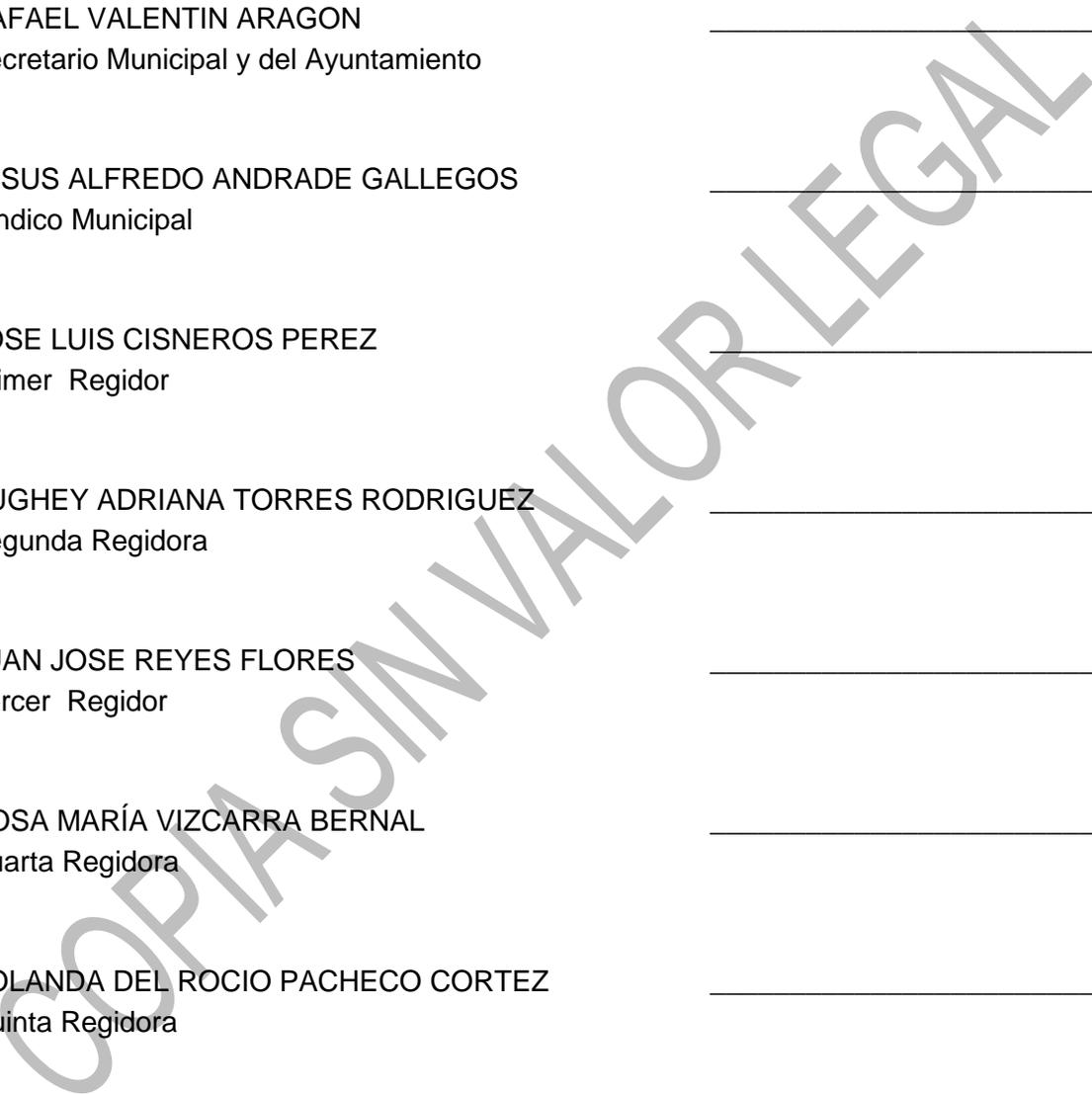
\_\_\_\_\_

ALFONSO HERRERA GARCIA  
Séptimo Regidor

\_\_\_\_\_

FRANCISCO HERACLIO AVILA CABADA  
Octavo Regidor

\_\_\_\_\_



FRANCISCO ANTONIO VAZQUEZ SANDOVAL  
Noveno Regidor

---

SALVADOR QUINTERO PEÑA  
Décimo Regidor

---

GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ  
Décima Primera Regidora

---

LUIS FERNANDO GALINDO RAMIREZ  
Décimo Cuarto Regidor

---

SANDRA LILIA AMAYA ROSALES  
Décima Quinta Regidora

---

JESUS EDUARDO PEYRO ANDRADE  
Décimo Sexto Regidor

---

ISABEL MAYELA ENRIQUEZ HERRERA  
Décima Séptima Regidora

---

COPIA SIN VALOR LEGAL